



SESIÓN PLENARIA

- 33.- **Pregunta N.º 247, relativa a actuaciones que están llevando a cabo para solventar el problema de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0247]**
- 34.- **Pregunta N.º 248, relativa a si se va a seguir vendiendo una imagen idílica en FITUR, ferias y convenciones turísticas con el problema de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0248]**
- 35.- **Pregunta N.º 249, relativa a si se ha hecho una evaluación del estado de las infraestructuras en relación a los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0249]**
- 36.- **Pregunta N.º 250, relativa a motivos por los que no se informa a los afectados de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña del avance de las soluciones que se están o se vayan a llevar a cabo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0250]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 33 a 36 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 247, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo para solventar el problema de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña.

Pregunta número 248, relativa a si se va a seguir invirtiendo, vendiendo una imagen idílica en FITUR, ferias y convenciones turísticas con el problema de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña.

Pregunta número 249, relativa a si se ha hecho una evaluación del estado de las infraestructuras en relación a los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de las marismas de Santoña.

Y pregunta 250, relativa a motivos por los que no se informa a los afectados de los vertidos de aguas residuales sin tratar en la cuenca del bajo Asón y el entorno de la marisma de Santoña, del avance de las soluciones que se están o se vayan a llevar a cabo. Presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sí, cuatro preguntas sobre vertidos del río Asón consejero. La ejecución del proyecto colector general del Asón, es posiblemente la obra de mayor importancia para Cantabria oriental, pero que después de 35 años sigue inconclusa.

Una obra cuya finalidad es reconducir los vertidos de aguas residuales urbanas de nueve municipios o una planta de tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales en San Pantaleón en Arnuero, y eso lo sabe usted muy bien también.

En las localidades que pretende dar servicio esta obra residen más de 50.000 personas, que en época estival aumentan hasta los 150.000. Por eso urge dar una solución definitiva al problema de los vertidos residuales en las marismas, que llevan degradando este paraje protegido durante todo este tiempo. Estamos hablando de un parque natural protegido y único humedal Ramsar de Cantabria.

Desde el año 1994, han sido más de tres veces en las que se han dado fechas de terminación de este proyecto tan vital para la parte oriental de nuestra región. Pero a día de hoy seguimos igual.

E último pronóstico de finalización es el 2028. Diferentes Gobiernos de todos los colores han hecho promesas que ninguno ha cumplido; el único resultado han sido decenas de millones de euros, dilapidados en: estudios, redacciones de proyectos de adecuación y obras fallidas, así como instalaciones abandonadas o sin haberse concluido. Todo eso a cuenta del contribuyente.



Nos hubiese gustado, señores del PP, que ya en el famoso papeluco firmado con el PRC se hubiese suscrito el compromiso de empujar o impulsar la finalización de este proyecto para todos los medios disponibles. Aunque se trate de una obra de competencia nacional, quiero recordarles que el Gobierno de Cantabria tiene comprometido aportar el 15 por ciento de la factura.

Solo ya por esto último deberían estar encima del proyecto velando por los intereses de nuestros contribuyentes. Pero es que se trata de una obra que cubre una necesidad básica, que cualquiera puede entender que por ejemplo tiene mayor importancia que la construcción quizá del museo. Así lo entendió la Comisión Europea, que el 6 de abril de 2022, acordó remitir al Tribunal de Justicia el procedimiento de infracción 2016/2.134, por incumplimiento de la Directiva 91/271 de la Comisión Económica Europea.

Las marismas de Santoña se encuentran comprendidas dentro del ámbito de dicho procedimiento. Por lo que el vertido de aguas residuales sin tratar en la cuenca del Bajo Asón es parte del expediente, sobre el que el tribunal todavía no se ha pronunciado.

En VOX por nuestra parte llevamos ya desde el año pasado escalado el problema a diferentes instancias, no solo a este Parlamento, sino al Parlamento nacional y al Parlamento Europeo.

Para nuestro partido este es un proyecto crítico y fundamental para nuestra región. Desconocemos si lo es para ustedes, que también entendemos que también lo será. Por todo ello, preguntamos al Gobierno de Cantabria: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria, después de tantos años de desidia institucional, por parte del Gobierno de España, para solventar el problema?

Con este panorama de vertidos de aguas residuales es fácil entender que muchos municipios de la Cantabria oriental no pueden optar a distintivos de excelencia medioambiental, lo que tiene repercusión en nuestra industria turística de esta zona.

Quisiera recordarles que el turismo es un sector clave en la economía de Cantabria, contribuyendo de manera significativa al Producto Interior Bruto de la región y al sostenimiento de decenas de miles de empleos.

Según datos del Instituto Cántabro de Estadística, el turismo representa entorno al 12 por ciento del Producto Interior Bruto de la región. Si no les preocupa el medio ambiente, al menos deberían mostrar algo de interés por los empleos y riqueza de nuestra comunidad, que también entiendo que lo mostrarán después.

Por ello les preguntamos, señores del PP: ¿Van a seguir vendiendo una imagen idílica en Fitur, ferias y convenciones turísticas cuando esto choca con la realidad?

En VOX Cantabria hemos visitado varias instalaciones finalizadas pertenecientes al proyecto y hemos podido comprobar cómo muchas de ellas están vandalizadas y han sufrido el robo de todo tipo de equipamiento.

Hasta la fecha nadie parece conocer el alcance de esta penosa situación. La vandalización y el ruego de equipamiento en proyectos tan críticos como el saneamiento del río Asón pueden tener repercusiones serias que afectan no solo al desarrollo del proyecto en sí, sino también al entorno ambiental, social y económico-social. Una circunstancia que puede significar otro retraso importante en la última fecha aventurado por el Gobierno de España, el 2028. Además de un importante sobrecoste no contemplado. Es por ello que queremos señalar ese problema y preguntamos: ¿Se ha hecho una evaluación del estado en que se encuentran las infraestructuras ya finalizadas y bastante vandalizadas?

Mantener informados a los afectados por un proyecto crítico, ofrece numerosas ventajas clave. Transparencia que genera confianza; participación comunitaria; gestionar las expectativas alienando los intereses a largo plazo; reducen los conflictos facilitando la resolución proactiva de los problemas; mejora la gestión del proyecto y proporciona beneficios legales y regulatorios, asegurando el cumplimiento normativo. En esencia, la comunicación efectiva es crucial para el éxito del proyecto, mejorando la colaboración y mitigando los conflictos.

La demanda de información ha sido una constante de la plataforma ciudadana creado en 2021 en defensa del saneamiento del río Asón. Pero hasta el momento, el nefasto Ministerio de la ecologista radical, que anteriormente era Teresa Ribera, que tanto daño está haciendo a Cantabria con sus políticas; y quiero también recordarles que era la responsable de la inclusión del lobo en el LESPRES; ha dado la llamada por respuesta.

Es por ello que realizamos la siguiente pregunta: ¿Por qué no se informa a los afectados del avance regular de las soluciones que se estén o se vayan a llevar a cabo?

Espero, señor consejero, que nos aclare usted y que me aclare y me conteste a esas preguntas.

Gracias, señora presidenta.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento, señor Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Sra. Pérez Salazar, la Ley. 42/94, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y de Orden Social, declaró de interés general a los efectos previstos en la Ley de Aguas las obras del Saneamiento de las marismas de Santoña. De eso hace ya 29 años.

Fecha 2 de marzo del 2000, se firmó el protocolo general de colaboración entre el Ministerio, la Consejería y la Confederación del Norte, en aquel momento se llamaba, para el desarrollo de las obras de saneamiento de las marismas de Santoña, en la comunidad autónoma de Cantabria.

Tenía por objeto ejecutar el colector interceptor general Santoña, Laredo, Colindres, colector general del Asón; colector general de la ría de Rada. Estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón y emisario submarino de Berria.

A partir de esa fecha se han ido sucediendo diferentes convenios para cada una de las fases en las que se han ido ejecutando las obras que se han ido realizando y las que quedan aún pendientes.

Por tanto, todas estas obras están declaradas de interés general del Estado y se están ejecutando por cuenta de ese propio Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con una aportación como usted ha dicho de aproximadamente el 15 por ciento por parte del Gobierno de Cantabria.

Una vez aclarado el marco legal por el que se están ejecutando estas obras, paso a responderle a sus preguntas.

Lo primero: son obras del Estado Central. En relación a la primera pregunta: El Gobierno de Cantabria que preside María José Sáenz de Buruaga mantiene una continua comunicación con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para conocer de primera mano el estado de cada una de las actuaciones que están pendientes.

Dice usted que si estamos encima, o no estamos encima del proyecto. Antes de que seguramente usted hubiera hablado, hubiera escuchado hablar de todos estos problemas en el saneamiento, este diputado que le habla era el portavoz de mi grupo en esta materia; conoce perfectamente lo que dicen los alcaldes, conoce perfectamente lo que dice la asociación de afectados. Y le puedo garantizar una cosa, que decía lo mismo la oposición que lo que dice como en el puesto de consejero en esta materia.

Y para que vea usted si estamos encima y no hemos tenido que esperar a que usted nos pregunte. El 27 de septiembre, hace casi ya tres meses, estuve reunido en mi despacho con el presidente y con el director técnico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Y tuve la oportunidad de transmitirle personalmente nuestra profunda preocupación y nuestro interés máximo porque se cumplan los plazos establecidos y no se produzcan más demoras injustificadas.

Tenemos un compromiso firme de seguir de cerca el avance de todas estas actuaciones. Y así lo hemos trasladado, y lo seguiremos haciendo cada vez que tengamos cualquier reunión con los responsables del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Con respecto a la segunda pregunta, no sé qué imagen quieren ustedes que demos de las marismas de Santoña. Yo, desde luego, más allá de la necesidad que compartimos de instar al Gobierno de España a finalizar cuanto antes las actuaciones que están pendientes, quiero destacar aquí y ahora la belleza paisajística, la enorme riqueza ambiental con más de 130 especies diferentes. Y refugio para la hibernación de muchas aves. Así como la gran variedad de ecosistemas pendientes.

No esperen, señora Pérez Salazar, de este Gobierno que hablemos mal de Cantabria y dañemos la imagen de nuestra comunidad autónoma.

En Fitur venderemos las bonanzas de nuestro territorio. Y sin duda eso no implica que no luchemos porque las cuestiones que todavía están sin resolver se resuelvan.

Con respecto a la tercera pregunta. Actualmente se encuentran totalmente terminadas y en explotación, las obras correspondientes a la Estación Depuradora de aguas residuales de San Pantaleón; el Emisario Submarino de Berria y el colector interceptor general: Santoña, Laredo, Colindres; tramo EDAR de San Pantaleón-Argoños y tramo: Argoños, Santoña, Gama.



Las obras del tramo Santoña-Laredo, están en explotación únicamente en parte, estando el resto pendiente de ejecución del tramo del subfluvial. Las obras del tramo Laredo-Colindres y colector general de Laredo están terminadas y entregadas, pero no se encuentran en explotación debido a que falta por ejecutar el mencionado tramo subfluvial, que da continuidad a las aguas residuales recogidas en este tramo.

Parte de esas obras incluyen la ejecución de tuberías enterradas y pozos, pero también obra civil de aliviaderos y estaciones de bombeo. Es especialmente en estas últimas donde se han producido episodios de vandalismo.

No obstante, cuando se prevea que vaya a entrar en servicio, será necesario realizar una puesta a punto completa, que deberá llevar a cabo, sin duda, porque de ellos es responsabilidad, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Por último, en relación con que no se informa a los afectados del avance de los trabajos, le quiero comentar algunas consideraciones.

La confederación hidrográfica del cantábrico es la competente para llevar a cabo estos trabajos. Desde el Gobierno Cantabria, al cual pertenezco, estamos siguiendo de forma exhaustiva la marcha de los mismos y estamos informando a los alcaldes de los municipios afectados de todos esos avances.

Todos ellos conocen que en cuanto tengamos certezas en cuanto a los plazos que maneja el ministerio, será el momento de tener una reunión conjunta para informar a todos los afectados de estos plazos.

Tenga usted en cuenta que en este caso el Gobierno de Cantabria es y va a seguir siendo la voz de todos aquellos ciudadanos de la comarca que reclaman la solución definitiva a los problemas de los vertidos.

Nosotros no nos hemos puesto de perfil ni lo vamos a hacer. Estamos siendo muy reivindicativos y vamos a ser esa necesaria correa de transmisión que presione al ministerio y a la confederación para que todo aquello que está comprometido sea una realidad a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Le agradezco señor consejero sus explicaciones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero, el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Dos cuestiones, dos cuestiones más que pueden ser importante para conocimiento de todos los diputados de esta Cámara.

El colector interceptor del río Asón que se...

DESDE LOS ESCAÑOS: No puede hablar.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ella ha hablado.

DESDE LOS ESCAÑOS:

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ella ha hablado. Ella ha hablado.

Señora presidenta.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Vamos a ver, el turno de dúplica solo es si, si lo utiliza la diputada proponente de las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): En ningún caso, en ningún caso la diputada renunciado al turno, ha hablado de lo que ha querido.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Vale, vale. Bueno.



(murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene usted la, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Mire, el colector interceptor del río Asón, aunque es el que afecta a los municipios de Ampuero, Limpias, Colindres y demás. Se llegó a adjudicar. Estuvo adjudicado por el Gobierno del Partido Popular en algo más de 8.000.000 de euros, con un plazo de 22 meses para su ejecución. Se hizo el replanteo el 12 de febrero de 2018, pero claro usted sabrá qué pasó después de aquel fatídico 1 de julio de 2018. Al final ese contrato se paralizó.

Sí le puedo informar que haya un nuevo contrato contratado en el año 2023 por 654.000 euros y que tiene un plazo de ejecución para esa redacción de proyectos de 12 meses. Por lo tanto, entendemos que a lo largo del 2024 se proyectó tendrá que estar aprobado, y, por lo tanto, con posibilidad de licitarle.

En cuanto al colector interceptor de la ría de Rada, el proyecto lo aprobó el Partido Popular en el año 14 y hasta el año 2020 no se redactó, no se redactó un nuevo pliego, que es el que se ha licitado ahora, en el 2023, lo mismo para hacer un nuevo proyecto técnico. Por lo tanto, aquí que no se ha hecho nada, no es cierto, que eso lo decía usted, lo que pasa, que sí que ha habido un momento donde todo se paralizó, incluso estos que dicen que no se deben parar los proyectos que están en marcha, cuando son de interés general para todos. Pues con obras adjudicadas separaron y 8.000.000 de fondos nacionales no vinieron a esa comarca.

Le puedo decir, en cuanto a la información con los, con los ayuntamientos y con la asociación de afectados. La asociación de afectados conoce, tiene mi teléfono, he hablado con ellos, se ha hablado también en estos días. He hablado con todos los alcaldes que tienen algo que decir en esa comarca. Habrá una reunión, si puede ser ya en el mes de enero, cuando tengamos certezas de la confederación, con fechas claras, y lógicamente a los afectados se les va a escuchar. Se lo dije antes, lo hice desde la oposición y lo voy a hacer exactamente igual desde mi posición de consejero.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero. Habiendo concluido.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Señora presidenta, ¿puedo intervenir? ¿Se puede intervenir? ¿Sobre este punto? Sí, para solicitar informe del letrado, por favor, para no sentar un precedente en contra del Reglamento del Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No se ha ido en ningún momento en contra del Reglamento del Parlamento, puesto que la señora diputada ha intervenido, ha dicho lo que ha querido, no ha dicho que renunciaba al turno de intervención.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: No, no, pero yo le pido el informe al letrado. La señora diputada ha dicho que renuncia a su turno, lo ha hecho.

DESDE LOS ESCAÑOS: No, no, no.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Lo ha hecho y da las gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Le agradecemos su interés y tendrá el informe.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: No, yo quiero pedir el informe ¿De acuerdo?

(Murmullos desde los escaños)

(corte de micrófonos)

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos)